

Cuenca, 02 de marzo de 2010.

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE
BUENOS AIRES TRANSBUENOS AIRES.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, LEONARDO QUIZHPI MENDEZ con C.I. # 010033685-8 en calidad de COMISARIO, DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE BUENOS AIRES TRANSBUENOS AIRES, con Registro Único de Contribuyentes # 0190328791001, domiciliada en Cuenca, Parroquia Sayausi, Av. Ordóñez Lazo s/n; de acuerdo a la ley de Compañías, es mi deber informar:

Que revisadas las cuentas contables y realizada una evaluación de los controles administrativos, con la finalidad de formular recomendaciones a la alta dirección. En cuanto al cumplimiento, por parte de los administradores sobre las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta general de accionistas y del Directorio, informo que hemos encontrado todo en regla.

Realizamos una recopilación de evidencia suficiente y competente, estableciendo una revisión ocular a través de una observación directa, revisando como se ejecutan cada movimiento operacional durante todo el trabajo de observación posterior, de la misma forma se hizo una verificación documental a través de comprobación: mediante esta, revisamos la evidencia documental que sustenta una transacción para comprobar su autoridad, legalidad y propiedad. Estas fueron facturas, comprobantes de retención comprobantes de ingresos y egresos; es mi deber comunicar que no presentan ninguna anomalía y están elaborados de acuerdo a las normas



Victor Barros Donón

ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas obedeciendo, a principios éticos y profesionales.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, anticipándoles que los papeles de trabajo y los balances correspondientes al año 2009 se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la compañía.



Atentamente,
Leonardo Quizpi
COMISARIO